

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOFADCON CIA LTDA

En el Cantón Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con tres minutos, en el Local Social de la compañía, ubicado en las calles Av. Madero Vargas s/n e/ 13va y 14va Oeste, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la compañía Sofadcon Cía. Ltda.; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sobre el cual todos los socios están previamente convocados:

El Sr. **Morocho Peralta Danny Gabriel** Presidente de la Compañía dispone constatar el quórum; procediendo el Sr. Carlos Fabián Quezada Guzmán en calidad de Secretario de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los socios cuyos nombres y acciones de detallan a continuación: **Morocho Peralta Danny Gabriel**, Propietario de cuatrocientas (400), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1.00, cada una, y con derecho a cuatrocientos votos; **Ángel Polivio Orellana Valarezo**, Propietario de cuatrocientas (400), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1.00, cada una, y con derecho a cuatrocientos votos. Las mencionadas acciones son de \$. 1.00, dólar estadounidense, cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. Encontrándose presente todos los socios y por ende la totalidad del capital social, el Señor Presidente, declara legalmente constituida la Junta General Universal de socios de la compañía Sofadcon Cía. Ltda.; dando por instalada la sesión poniendo en consideración los puntos del orden del día:

1. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;
2. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;
3. DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;
4. AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA LA CONTRATACION DE UN PROVEEDOR A FIN DE BRINDAR SERVICIOS DE GARANTIA Y COMPLEMENTARIOS A LOS CLIENTES;
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Acto seguido la Junta General Universal pasa a conocer los puntos del orden del día, por lo que el señor Presidente, dispone al Sr Secretario de la Junta, que lea el primer punto del orden del día, quien dice: “**1.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-**”, el señor Presidente de la Junta, confiere la palabra al Sr. Carlos

Fabián Quezada Guzmán Gerente de la empresa quien da a conocer su informe de su gestión realizada en el año 2019, Informe que es puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.- El señor Presidente dispone al Sr. Secretario, lea el segundo punto del orden del día, que dice: **“2.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019”**. El Sr. Secretario confiere la palabra a la Ing. Jessica Paola Torres Loayza contadora de la compañía que pone en consideración de los socios los estados financieros y las notas de los estados financieros del ejercicio económico 2019, una vez revisados y analizados son aprobadas por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **“3.- DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019”**.- toma la palabra el socio Sr Danny Gabriel Morocho Peralta y manifiesta que la Utilidad Neta del Periodo es de \$92129.64 indicando que dada la emergencia que atraviesa el país y que los últimos meses de actividad han representado un grave retraso en las operaciones institucionales, al momento se necesita el dinero para cubrir gastos de la compañía como pagos de nóminas, insumos, proveedores y otros, además indica que en el mes de abril al socio Ángel Polivio Orellana Valarezo se le entregó un total de seis mil dólares como anticipo de estas utilidades que le corresponden a los socios, por lo que mediante moción solicita “que no se reparta las utilidades del 2019 y estos valores sean reinvertidos en el presente periodo”; luego toma la palabra el socio Ángel Polivio Orellana Valarezo manifestando la decisión de repartir dichas utilidades de manera mensual para no afectar al área financiero de la compañía dada la difícil situación económica que se vive mundialmente. Deliberada esta moción, los socios mediante votación deciden con 400 votos en contra y 400 votos a favor no llegar a un consenso. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **4 “AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA LA CONTRATACION DE UN PROVEEDOR A FIN DE BRINDAR SERVICIOS DE GARANTIA Y COMPLEMENTARIOS A LOS CLIENTES**. Se concede la palabra al gerente de la empresa quien manifiesta que a la presente fecha se brinda a los clientes que han comprado el sistema Informático SOFADCON los siguientes servicios detallados en el anexo que se adjunta en la presente acta la cual se da lectura de la misma. Tal y como se ha expuesto, estos servicios en su mayoría han sido cubiertos en realidad por el socio Danny Morocho, propietario de los código fuentes de todos nuestros productos así como también de los sistemas internos, sin recibir ningún tipo de beneficio económico y sin ser su obligación exclusiva, por lo que indica que se necesita resolver esta parte pues el mencionado socio le ha indicado la necesidad de recibir un rubro adicional por esta

actividad, o en su defecto se debería buscar a la persona o empresa a quien se le contrate para poder continuar brindando dichos servicios a los clientes de la compañía, mencionando que este es un importante ingreso para la empresa y al no contar con la misma pues se pone en peligro el futuro de la empresa, después del análisis correspondiente mediante moción se solicita “que se autorice al gerente para que proceda con la contratación de un proveedor a fin de brindar los servicios mencionados a los clientes de la compañía”, se procede a votar con 400 votos a favor y 400 votos en contra no llegando a un consenso en lo que concierne a este punto y se procederá a convocar de manera urgente a una junta siendo esta realizada en un plazo máximo de 8 días calendario; para debatir y definir este punto tan relevante para la empresa. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día “ **5.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**”. Sobre el cual se decide autorizar al Gerente de la Compañía, para que comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.

Siendo las diecisiete horas con un minuto y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General Universal de Socios. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta; reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto.


Morocho Peralta Danny Gabriel
Presidente de la Junta - Socio
Orellana Valarezo Ángel Polivio
Socio
Carlos Fabián Quezada Guzmán
Gerente General
Secretario de la Junta

**LISTA DE SOCIOS Y ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
 COMPAÑÍA SOFADCON CIA LTDA.; A CELEBRARSE EL DIA MARTES 30 DE JUNIO
 DEL DOS MIL VEINTE**

Ciudad: Machala

Dirección: Av. Bolívar Madero Vargas s/n e/ 13va y 14va Oeste

Hora: 16:03 pm

No	NOMINA DE SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	VALOR DE PARTICIPACIONES	PRESENCIA
1	Morocho Peralta Danny Gabriel	400.00	1	PRESENTE
2	Orellana Valarezo Ángel Polivio	400.00	1	PRESENTE
	TOTAL	800.00	1	

Machala, 30 de Junio del 2020

Atentamente,


 Morocho Peralta Danny Gabriel
 Presidente de la Junta SOCIO


 Carlos Fabián Quezada Guzman
 Gerente General
 Secretario